El tema de la sustentabilidad ambiental es probablemente el mayor reto de coordinación y cooperación que se presenta para la humanidad.

Los problemas del calentamiento global, desertificación, calidad del aire, destrucción de la capa de ozono, sanidad en mares y aguas interiores y muchos otros, no pueden entenderse cabalmente desde una perspectiva local. Sin embargo, sin una visión local, nunca seremos capaces de enfrentar éste, que es el mayor reto de sobrevivencia que hemos enfrentado.

La ausencia cada día mayor de agua y la desertificación del norte del país, las inundaciones de Tabasco y los daños por fenómenos atmosféricos en el Golfo de México y el Pacífico son problemas de todos. Atender estos asuntos requieren de nuevas visiones sobre nuestras ciudades. La reforma urbana integral que debiéramos estar construyendo requiere de visiones de ciudades sustentables, incluyentes, seguras y con calidad de vida.

Estos son algunas de las preocupaciones plasmadas en la Agenda Estratégica de Desarrollo Sustentable que hoy presentamos.

Esta Agenda, describe problemas pero no pretende cerrar el debate de lo que debe ser. Porque no hacer hoy lo necesario representará altos costos financieros para nuestras haciendas públicas. Por ejemplo, el INEGI calcula que para 2050 las pérdidas reales por la baja producción agropecuaria, la menor disponibilidad de agua, la deforestación, los efectos a la salud y la pérdida de biodiversidad fluctuaría en el rango de 4.2 al 15.3% del PIB. Los costos totales por agotamiento y deterioro ambiental, entre el 2005 y 2009 fue del 8% del PIB.

Pero aún que hagamos todo lo indispensable para enfrentar estos retos, el esfuerzo será insuficiente, porque el del medio ambiente es un reto planetario.

Es por ello que la ruta que nos hemos trazado debe estar encaminada en lograr acuerdos continentales para tomar medidas y acuerdos auditables. Se trataría de lograr presiones económicas para que los países que más contaminan, que han incumplido con sus compromisos en los diversos acuerdos para mitigar los daños al medio ambiente, actúen a favor de todos.

Pero antes de todo esto, debemos avanzar con una visión desde lo local en la construcción que debe tener en el centro el desarrollo humano integral que requiere de una planeación urbana integral con disponibilidad suficientes de recursos para la vida.

Quiero describir algunos de los retos y pendientes que tenemos frente a nosotros y algunas acciones que me parecen indispensables.

Recordemos que en la Conago aprobamos la creación del **Consejo Nacional de Autoridades Ambientales** para cumplir con el mandato que la ley nos obliga de coordinación entre entidades y el gobierno federal. Asunto que no se ha concretado hasta hoy, sin embargo provisionalmente hemos logrado coordinarnos con la **Asociación Nacional de Autoridades Ambientales**.

Para orientar y definir la ruta concreta de participación de las autoridades en la temática medioambiental se aprobó el **Acuerdo Nacional de Sustentabilidad para el Desarrollo**, el 3 de mayo del 2012 que fue avalado en la XLIII Reunión Ordinaria de la CONAGO el 13 de julio del 2012. El objetivo de este documento es la:

* La planeación, diseño de políticas, acciones creación y fortalecimiento de una agenda uniforme para potenciar el desarrollo sustentable en las localidades

El Acuerdo prevé la constitución de un:

* Sistema de estandarización de reporte, monitoreo y evaluación que sirva para conocer el impacto de las políticas y compromiso del Acuerdo. El sistema deberá ser formulado por un grupo técnico.

Este es otro tema que no se ha concretado.

Por ello, creo que es muy importante aterrizar los compromisos acordados en el Acuerdo y para tal asunto propongo:

* Hacer de la **Asociación** **Nacional de Autoridades Ambientales Estatales**, el órgano técnico de la Conago que desarrolle las tareas pendientes, entre las que describo algunas:

De la Conago:

* La concreción del **Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático**, acordado el 3 de mayo de 2012.
* Realizar el estudio de **Diagnóstico de Capacidades** **Institucionales** en **Materia Ambiental de las Entidades de la República**.
* Prepara las propuestas metodológicas que el **Sistema de Estandarización de Reporte, Monitoreo y Evaluación de Impacto** que prevé el Acuerdo Nacional de Sustentabilidad Ambiental.

Tenemos que actuar proactivamente con diferentes ordenes de gobierno para:

* Concretar y acompañar los esfuerzos para la formalización y la puesta en operación **del Consejo Nacional de Autoridades Ambientales , mandatados en el artículo 14 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**.
* En la creación y operación del **Fondo para el Cambio Climático**, que debió estar en operación en diciembre de 2012, según la Ley General de Cambio Climático.
* La generación de una **cultura del cuidado del agua** en ciudades y el campo: el 77% del agua que se consume en el país se utiliza en este sector.
* la infraestructura en zonas consideraras como de riesgo por **inundaciones**.
* Restablecer la **capacidad productiva** en las zonas afectadas por la **sequía** del 2010-2012.
* La generación de una política social, e **integral de vivienda**.

De reformas legislativas que debemos impulsar:

* Formalización e instrumentación de la propuesta de reforma legislativa para la creación del **Fondo Ambiental Mexicano o Fondo Verde,** que integre un **sistema de estímulos y recompensas al complimiento a las metas y acciones determinadas por el Acuerdo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y las que emanen del Consejo Nacional de Autoridades Ambientales**. Este fondo debe tener instrumental para la medición objetivo y universal de nuestras acciones como gobernantes.
* Reformas legislativas para atender temáticas de Aguas, Restauración y Conservación de Tierras, Cambio Climático, Forestal y de Desarrollo Rural Sustentable.

Tenemos también que apuntar en:

* El desarrollo y fortalecimiento de instituciones locales medioambientales
* Formular un sistema dinámico y simple de acceso a la información medioambiental
* Generar propuestas de participación cívica activas y eficientes.

Ratificamos nuestra disposición para hacernos cargo de las responsabilidades técnicas que implican las tareas del Acuerdo Nacional De sustentabilidad Ambiental para el Desarrollo.

Esta agenda, que fue coordinada por el Gobierno del Distrito Federal, se logró con la participación del Gobierno de Durango, que Coordina la Comisión de Agua y del Gobierno de Aguascalientes que coordina la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.